

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, SAD**

En Tarragona, siendo las 20:00 horas, del día 27 de octubre de 2016, en primera convocatoria, se reúne la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que ha sido debidamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil, siendo el texto literal de dicho anuncio el siguiente:

### ***“GIMNÀSTIC DE TARRAGONA, S.A.D.***

*El Consell d'Administració convoca als Srs. Accionistes a la Junta General Ordinària i Extraordinària, a celebrar el 27 d'octubre de 2016 a les 20:00 hores, en el Palau de Congressos de Tarragona, Sala Eutyches, en primera convocatòria i si escau, l'endemà a la mateixa hora i lloc en segona convocatòria, amb el següent ordre del dia:*

*1.- Examen i si s'escau, aprovació de l'Informe de Gestió i dels Comptes Anuals auditats, així com de la gestió del Consell d'Administració i de l'aplicació del resultat corresponent a l'exercici de 2015/2016.*

*2.- Presentació i aprovació si s'escau, del pressupost per a l'exercici social 2016/2017.*

*3.- Facultar a l'Òrgan d'Administració perquè acordi en una o diverses vegades l'augment del capital social, fins 1.500.000€ a l'empara de l'article 297.1b) de la Llei de Societats de Capital.*

*4.- Precs i preguntes.*

*5.- Lectura i aprovació de l'acta de la Junta.*

*A partir de la convocatòria qualsevol accionista podrà obtenir, de forma immediata i gratuïta, els documents que han de ser sotmesos a l'aprovació de la Junta, així com l'Informe d'Auditoria.*

*Per assistir a la Junta General serà necessari presentar el DNI i la targeta d'assistència, que poden obtenir en les oficines de la Societat. En cas de persones jurídiques el seu representant haurà d'aportar els poders que l'acreditin. Per a les delegacions de vot haurà d'aportar còpia del DNI del delegant.”*

Una vez transcrito íntegramente el texto de la convocatoria, se pasa lista de los accionistas asistentes, dejando constancia del número de accionistas concurrentes, así como de la calidad en que concurren, esto es, si lo hacen en nombre propio, o bien, representados:

Los accionistas asistentes, que concurren en nombre propio, representan un 26,82% del capital social con derecho a voto.

Los accionistas concurrentes por representación debidamente acreditada, representan un 47,83% del capital social con derecho a voto.

Ello supone que concurren a la presente Junta, accionistas presentes o representados que ostentan la titularidad de un 74,65% del capital social.

Las Listas de los accionistas asistentes presentes y representados, se adjuntan a esta acta como **ANEXO II.**

Preside la reunión D. Josep Ma. Andreu Prats que también lo es del Consejo de Administración y actúa de Secretario no Consejero D. Javier Balañá de Eguía.

Declara el Presidente debidamente constituida la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para debatir los puntos que figuran en el Orden del día detallado más arriba, el cual se desarrolla según lo siguiente:

**PRIMERO.-** Antes de entrar en el análisis de los puntos del Orden del día, se homenajea a los socios con 50 años de antigüedad en el Club, que este año son: D. Josep Grau y D. Félix Adseries. D. José M<sup>a</sup> Andreu y D. Francesc Ferrer les hacen entrega de un llavero de plata y oro conmemorativo y un libro de la Historia del Club, a cada uno.

**SEGUNDO.-** D. José Ma. Andreu toma la palabra para explicar a los accionistas el Informe Anual sobre el ejercicio 2015/2016, en cada una de las áreas de nuestra Sociedad. Los principales aspectos expuestos, son los siguientes:

Área Deportiva: La temporada 2015/2016, ha sido una temporada extraordinaria, teniendo que agradecer a todos los miembros de la plantilla y equipo técnico, la dedicación y esfuerzo. Estuvimos muy cerca del sueño de llegar a primera, pero al final no pudo ser.

Nuestro filial La Pobla de Mafumet, por primera vez jugó en 2<sup>a</sup> División B, aunque no pudo lograr el éxito de mantener la categoría. Para la temporada 2016/2017, continúa la vinculación con este Club.

En el fútbol base, los éxitos han sido remarcables, disponiendo de un equipo en casi todas las categorías de División de Honor. Actualmente estamos trabajando con más de 500 niños. Como proyecto de futuro, existe la cesión por parte del Ayuntamiento de Tarragona, de una zona en el área deportiva de Campclar, para levantar la ciudad Deportiva del Club.

Área Económica: Continuamos con la política de austeridad y restricción del gasto, puesto que hemos de ser responsables de las decisiones económicas que adoptemos. Para asentar la situación económica de la S.A.D., se ha ampliado el capital social y reducido el importe de la deuda, de tal forma, que en dos años esperemos que esté totalmente amortizada.

Área Social: El número de abonados es de 6.300, colaborando con gran número de entidades sociales. Durante la temporada hemos celebrado con gran éxito actos como la Cena del Empresario a la que asistieron más de 200 invitados y que contó como invitado a D. Javier Tebas. Otra iniciativa que tuvo un grandísimo éxito, fue Junts Comarca, que permitió acercar nuestra sociedad a los clubes y municipios de la Comarca del Tarragonès.

Propuestas para la temporada 2016/2017: En el área deportiva el objetivo es alcanzar la cifra de 50 puntos, para mantener la categoría.

De la temporada 2015/2016, hemos mantenido el bloque en la primera plantilla, con una gran inversión en nuevos jugadores.

Sobre las bajas más significativas, indicar que D. José Naranjo tenía suscrita una Cláusula de rescisión inferior a la cláusula efectivamente percibida; D. Achille Emaná tenía unas exigencias económicas imposibles de cumplir y D. Giorgi Aburjania fue un traspaso muy interesante, por el rendimiento tan alto, teniendo en cuenta su coste de adquisición y el número de partidos que disputó con nosotros.

La situación deportiva esta temporada está complicada, por lo que de los 31 partidos pendientes, debemos ganar, como mínimo, 15 partidos.

El Consejo de Administración tiene plena confianza en D. Vicente Moreno y D. Emilio Viqueira.

En el área social destaca el inicio del Proyecto NÀSTIC GENUINE.

**TERCERO.-** Toma la palabra D. Lluís Fàbregas quien explica la situación económica-financiera de la SAD, así como el Presupuesto para el ejercicio 2016/2017, según información contable facilitada a todos los asistentes y siguiendo los criterios de la LFP. En particular, explica las principales diferencias respecto el ejercicio inmediato anterior.

En relación a las Cuentas Anuales del ejercicio 2015/2016, expone pormenorizadamente todas las partidas que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, efectuándose por los accionistas dos preguntas, una en relación a la composición del Inmovilizado Intangible, y otra, la deuda con AEAT.

D. Lluís Fàbregas contesta a las cuestiones, facilitando el desglose de las partidas contables.

El Presupuesto de la Temporada 2016/2017 es explicado de forma detallada por D. Lluís Fàbregas. Sobre dicho presupuesto, D. Juan Gavaldà pregunta cuál es la actual situación de la deuda con AEAT, respondiendo D. Lluís Fàbregas que a fecha de hoy, mediante un préstamo concedido por BBVA mediante la Liga de Fútbol Profesional que cuenta con la garantía de los derechos televisivos pendientes de cobro, se ha cancelado. Ello permite un desahogo financiero de la sociedad, pues los intereses a pagar, son inferiores a los intereses que se devengaban de las deudas con AEAT y Seguridad Social.

También D. Juan Gavaldà pregunta sobre como el Consejo de Administración anterior, no adoptó medidas permitiendo que el endeudamiento con las Administraciones Públicas fuera tan alto.

A dicha pregunta contesta D. José María Andreu indicando que las Juntas Generales de Accionistas respaldaron la actuación de esos Consejos de Administración, pero que ahora es imposible que sucedan hechos similares por el gran control económico-financiero que ha impuesto la Liga de Fútbol Profesional.

**CUARTO.-** Aprobar por unanimidad, las Cuentas Anuales del ejercicio 2015/2016, debidamente auditadas, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la Memoria. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

**QUINTO.-** Aprobar por unanimidad, la gestión social del Consejo de Administración referido al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016.

**SEXTO.-** Aprobar por unanimidad, la aplicación del resultado del ejercicio de 2015/2016 tal como a continuación se expone y que coincide con la propuesta efectuada por el Consejo de Administración, detallada en el apartado 3 de la Memoria:

A RESERVAS LEGALES.....	167.415,67 Euros
A COMPENSAR PÉRDIDAS DE EJERC. ANTERIORES.....	1.506.741,05 Euros
TOTAL.....	1.674.156,72 Euros

**SÉPTIMO.-** Aprobar por unanimidad el Presupuesto del ejercicio 2016/2017.

**OCTAVO.-** Delegar por unanimidad, en el Consejo de Administración, la facultad de aumentar el capital social hasta la cifra de 1.500.000€, durante un plazo de cinco años, en una o varias fases, mediante la emisión de nuevas acciones, de acuerdo con el artículo 297, 1b) de la Ley de Sociedades de Capital. En tal sentido, el Consejo podrá determinar los plazos mínimos para que todos los accionistas puedan ejercer su derecho de suscripción preferente, mediante la emisión de 15.000 nuevas acciones, nominativas de la misma serie que las actuales y de un nominal de 100€ cada una, dando primero preferencia a los accionistas para que puedan mantener su porcentaje de participación, en ejercicio del derecho de preferente suscripción y abierta al resto de personas físicas o jurídicas (socios o no) que estén interesadas en participar en dicha ampliación una vez cumplidos los plazos que establezca el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración queda también facultado para dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, a fin de recoger en los mismos la nueva cifra del capital social, en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

**NOVENO.-** Dentro del turno de Ruegos y Preguntas, se producen las siguientes intervenciones:

9.1- D. Alberto Ortega expone que hemos de mantener la esencia del Club, apostando por el fútbol formativo. Por otro lado, muestra su disgusto por la gestión deportiva que ha hecho esta temporada Promoesport, dando los siguientes datos:

De los 12 jugadores nuevos, 9 son extranjeros y 3 nacionales.

- En el vestuario conviven 12 nacionalidades diferentes.
- Sólo hay 3 jugadores con experiencia en Primera División y tienen más de 33 años.
- La mayoría de los jugadores adquiridos, pertenecen a ligas no contrastadas.
- Sólo se ha fichado a un jugador con experiencia en Segunda División A.
- Hay un gran número de jugadores menores de 23 años.

D. José María Andreu, toma la palabra indicando que el coste del fútbol base, es de 400.000 euros anuales, por lo que estamos demostrando que confiamos en la promoción del fútbol formativo. Sobre la composición de la plantilla en esta temporada, da los siguientes datos:

- En el equipo titular habitual, hay 5 jugadores del año pasado más el portero, siendo 4 defensas y 2 centrocampistas.
- No hay problemas de comunicación en el vestuario.
- Todas las decisiones deportivas se adoptan conjuntamente con Promoesport.

D. José Rodríguez toma la palabra, dando los siguientes datos:

- En la plantilla hay 11 internacionales absolutos y 3 internacionales sub. 21.
- Uche, Zahibo, Madinda y Jean Luc llevan más de 5 años viviendo y jugando en España, con lo que conocen bien el idioma y costumbres.
- El problema es más en los jugadores de temporada pasada que en las incorporaciones. Hay 14 jugadores que ya estaban en la temporada pasada.
- Este año se ha seguido la misma política que en la temporada anterior, substituyendo a jugadores que no eran esenciales.
- Que en un Club como el Gimnàstic de Tarragona S.A.D., aquellos jugadores que triunfan, acaban saliendo del club, la temporada siguiente.
- Que las notas se han de poner al final de curso, confiando totalmente en el entrenador y en la Secretaría Técnica.

A continuación, D. José Maria Andreu vuelve a tomar la palabra para remarcar que nuestra sociedad está buscando la estabilidad económica y que está convencido que disponemos de una buena plantilla para la que se ha hecho una gran inversión.

9.2- D. Santiago Mateu, expone que en el fútbol todo es relativo y que depende de los resultados. La actual plantilla debe reaccionar ya y no esperar a nuevas incorporaciones en el mes de enero, cuando podría ya ser tarde.

A esta intervención contesta D. José Rodríguez, indicando que al inicio de temporada estaba convencido que teníamos una muy buena plantilla y que continúa pensándolo.

9.3- D. Josep Maria Vives, tras felicitar al Consejo de Administración por la gestión económica, manifiesta que en su opinión, hay una serie de alguna en la plantilla como son las siguientes:

- Han incorporado a jugadores de peor calidad que algunos de lo que se han ido como Palanca.
- ¿Cómo es que se ha renovado a un jugador de 36 años lesionado?
- ¿Cuáles son las funciones del segundo entrenador?
- Considera que la situación es muy complicada, aconsejando fichar a un central y dos extremos.

D. José Maria Andreu le contesta que espera que un día, también felicite al Consejo de Administración, por la gestión deportiva puesto que es muy difícil gestionar la situación del Club.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:00 horas, de la que se extiende la presente Acta que es aprobada por unanimidad, siendo suscrita por el Secretario y firmada por el Presidente.

V.B. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO  
No Consejero

D. Josep Ma. Andreu Prats

D. Javier Balañá de Eguía